

La brecha de género de las pensiones se reduce, pero es aún del 22%

La prestación contributiva media femenina es un 34% inferior a la masculina

España está por encima de la media en esta diferencia



Raquel Pascual Cortés

7 de marzo de 2018

El sistema de pensiones español es un fiel reflejo de su mercado de trabajo. Por eso, las pensiones contributivas que reciben las mujeres que están ya hoy en el sistema son un 34% más bajas que las de los hombres.

De este dato parte un estudio elaborado por dos expertas independientes del Instituto BBVA de Pensiones, Mercedes Ayuso y Elisa Chuliá. Pero lo primero que aclaran ambas en este trabajo es que esta desventaja femenina “no es fruto de un sistema de pensiones discriminatorio contra las mujeres sino de las acusadas diferencias en los comportamientos laborales entre hombres y mujeres de las últimas décadas”, precisa Chuliá.

De hecho, detrás de esta brecha hay dos razones principales: que las mujeres pensionistas en la actualidad, por lo general, trabajaron menos años y en peores empleos, menos retribuidos. Dicho esto, y admitiendo lo negativo de la existencia de esta desventaja de las mujeres en el terreno de las pensiones, ambas investigadoras del ámbito actuarial y sociológico resaltan dos comportamientos positivos en la evolución del sistema de pensiones.

El primero de ellos es que esta brecha se está recortando a una gran velocidad. Según los datos de 2016 (últimos desagregados por sexos), solo en los últimos diez años las nuevas pensiones de las mujeres han pasado de ser un 47% inferiores a las de los hombres –1.108 euros al mes frente a 591 euros mensuales– a un 22,5% más bajas –1.458 euros frente a 1.130–. Esto supone que en apenas diez años esta brecha se ha reducido a la mitad. Chuliá se mostró confiada en que al cabo de otros diez o 20 años llegue la equiparación total en las carreras laborales de hombres y mujeres y, por tanto, también en las pensiones.

El segundo dato que resaltan estas expertas es que la actual brecha femenina en las pensiones del 34%, “siendo relativamente elevada, se encuentra por debajo de la media europea”. Aunque España solo sale algo mejor parada si se comparan los pensionistas entre sí, porque si la comparación se hace con todos los mayores (incluyendo los que no reciben pensión), la brecha de ingresos entre hombres y mujeres de entre 65 y 79 años se eleva al 52%. Esto ocurre porque la ley española es más exigente que la de otros países para acceder a una pensión (15 años cotizados). Por ello, España es, junto a Irlanda el estado de la UE que menos cobertura da en pensiones a las trabajadoras.